

DISCURSO EN INAUGURACIÓN DE SEDE DESCONCENTRADA EN EL CUSCO

Señor Ingeniero Julio Martín Muñoz, Decano del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental del Cusco.

Señor Carlos Cuaresma Sánchez, Presidente Regional del Cusco.

Señor Ingeniero Carlos Valencia Miranda, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco.

Monseñor Juan Antonio Ugarte Pérez, Arzobispo del Cusco.

Señores alcaldes, regidores y funcionarios municipales

Señores representantes de organismos e instituciones públicas y privadas.

Señores Directivos del Consejo Departamental del Cusco, Colegio de Ingenieros del Perú.

Señores Gerentes del CONSUCODE.

Señores funcionarios públicos y privados.

Señores y Señoras:

Los funcionarios del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado queremos agradecer la cordial bienvenida brindada por Uds. en esta hospitalaria tierra de los Incas, en cuya historia se deposita lo fundamental de nuestra peruanidad, el orgullo de que en estas tierras nuestros antiguos peruanos hallan podido forjar una Alta Cultura, y un Gran Imperio que la Antigüedad registra al Sur de nuestro Hemisferio.

Es esta misma historia cusqueña que nos hace recordar que la grandeza de su cultura se basó en principios fundamentales como el AMA QUELLA(no seas ocioso), AMA LLULLA(no mientas), AMA SUA(no robes), valores que dieron lugar a un orden social y económico justo y equilibrado, de amor al trabajo, de solidaridad y cooperación.

Es en esta tierra de Tupac Amaru, el precursor de la mas grande gesta emancipadora de la América Hispana, es en esta tierra tan llena de historia y de grandes hombres y mujeres donde el Consejo Superior de contrataciones y Adquisiciones del Estado – CONSUCODE, ha querido llegar en su proceso de desconcentración institucional, para fijar una de sus principales sedes institucionales con el propósito de contribuir al manejo eficiente de la gestión pública, a la transparencia en el uso de los recursos públicos.

La alianza estratégica establecida entre el Consejo Departamental del Cuzco del Colegio de Ingenieros del Perú y el CONSUCODE, significa que el

sector público y privado están dispuestos a ejercer su servicio en favor del ciudadano, atento a sus necesidades y expectativas de desarrollo. Ambas instituciones somos concientes que las políticas modernas de desarrollo exigen horizontalidad, cercanía, integración y unidad, generando un ambiente donde el buen gobierno también se traduzca en la distribución equitativa de obligaciones y beneficios, así como en el ejercicio de una autonomía responsable y eficaz.

Nuestra Oficina Desconcentrada en esta Región significa cumplir con nuestro objetivo estratégico de tener presencia nacional y de acercarnos cada vez más a las entidades públicas contratantes y a los proveedores que operan en esta zona del país. Queremos brindar un mejor servicio a todos, con equidad, transparencia y oportunidad.

Cuzco goza de una importante ubicación geopolítica, que favorecerá nuestro proceso de desconcentración institucional. Su importancia económica y política nos permitirá aunar mayores esfuerzos entre el sector público y privado de esta área del país, así como incrementar la posibilidad que el micro y pequeño empresario tengan una mayor participación en las contrataciones estatales. Nuestra presencia en el Cusco significará para todo proveedor local reducción de costos en tiempo y dinero, auspiciar una mejor contratación estatal, un mejor uso de los recursos públicos, así como alentar mayor transparencia de la gestión pública y privada, y mayor competencia en favor del desarrollo de la Región.

Nuestra voluntad política institucional es darle un verdadero concepto nacional a las contrataciones estatales, fortalecer sus reglas de juego, así como establecer reglas especiales para atender realidades y actividades específicas que respondan a las características propias de nuestro país.

Es en este sentido que las modificaciones a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, recientemente aprobadas y promulgadas por el Congreso, incluyen disposiciones encaminadas a agilizar los procedimientos de contratación, sin perder seguridad en la utilización de los fondos públicos. A partir de la vigencia de las modificaciones señaladas, bastará una propuesta válida para adjudicar la buena pro; CONSUCODE supervisará todo tipo de contratos sobre bienes, servicios y obras, se simplificarán los procedimientos de impugnación; se implantará, con amplitud, el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado- SEACE, el cual aportará mayor transparencia y agilidad; así como administrará y operará el Registro Nacional de Proveedores. El CONSUCODE también estará facultado para emitir directivas que regulen los procedimientos de contratación para atender situaciones especiales no previstas en la Ley de Contrataciones, lo cual responde a la heterogeneidad del país y a determinadas actividades como son los programas sociales.

Todos los presentes que compartimos esta ceremonia de inauguración de la Sede Desconcentradas del CONSUCODE en el Cusco, como responsables de nuestras instituciones o como empresas privadas, estamos obligados a ser concientes que la contratación pública tiene un enorme impacto

en la gobernabilidad de los Estados. Las contrataciones del Estado no solo hacen efectivas las decisiones políticas mediante la ejecución de los planes y presupuestos públicos, sino que también constituyen oportunidades de negocios y son fuente generadora de beneficios para la sociedad.

En tal sentido, compartir entre nosotros acciones con el propósito de que la contratación pública se desarrolle en un ambiente de seguridad, transparencia y equilibrio favorece la percepción ciudadana sobre el buen uso de los recursos públicos, fortalece su identidad con el Estado, así como marca positivamente su credibilidad en los sistemas de gobierno y de gestión empresarial privada, ya que verá reflejada en ellos la vocación de cumplir con el ciudadano; lo que en el caso de mandatarios y servidores públicos, nos obliga a dar a la población los beneficios que por derecho le corresponden; y, en el caso de los proveedores privados, se espera de los empresarios una actitud de competencia leal y fiel cumplimiento de sus obligaciones contractuales, pues, los bienes, servicios y obras que entran al Estado finalmente tienen como usuarios a la sociedad. **Señores y señoras, compartimos una gran responsabilidad cuando participamos en las contrataciones del Estado.**

Permítanme concluir reiterando que nuestra presencia en esta histórica ciudad tiene como objetivos: fortalecer y ampliar los mecanismos de acceso competitivo para los proveedores del Estado, contribuir a un mayor equilibrio entre el Estado y los Proveedores, así como consolidar compromisos de probidad y transparencia; es decir, construir una nueva cultura de gestión pública previsoras de desviaciones, integradora de esfuerzos y comprometida con el desarrollo equilibrado del país.

Señor Decano, autoridades políticas y privadas de la región, muy agradecidos por vuestra hospitalidad. A partir de hoy, el Cusco y la zona sur del país apreciará que el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – CONSUCODE, tiene como lema: QUE SERVIR A LA CIUDADANÍA NO ES UNA VIRTUD, SINO UN DEBER.

Muchas gracias.

28.03.05

RICARDO SALAZAR CHÁVEZ
Presidente CONSUCODE